



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos
Doctor Fernando Monckeberg Barros

U. DE CHILE (O) N°DIR 02

ANT : No hay

MAT : Establece mínimo de horas directas
proceso AUCAI 2019.

A : PROF. RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER
PRORRECTOR
PRESIDENTE
COMISION SUPERIOR AUCAI
UNIVERSIDAD DE CHILE

DE : PROF. FRANCISCO PEREZ BRAVO
DIRECTOR INTA

Santiago, 3 de Enero de 2019

En respuesta a lo establecido en el Instructivo N° 33 de Diciembre 2018, me permito informar a Ud. que el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), Dr. Fernando Monckeberg Barros, ha decidido instaurar un piso de 30% de docencia para la carrera académica ordinaria y de 50% para la carrera académica docente, adicionando lo dedicado a docencia de pregrado y de postgrado.

En consecuencia, el mínimo de docencia directa será de 121 horas anuales para la carrera académica ordinaria y de 253 horas directas anuales para la carrera académica docente, basándose en una jornada de 44 horas.

Saluda atentamente a Ud.,


PROF. FRANCISCO PEREZ BRAVO
DIRECTOR INTA

